

**CONSTITUCIÓN Y ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS 10 PARTICIPANTES DE LA SEXTA EDICIÓN DE CINEZETA: JÓVENES PROGRAMADORES DE CINETECA MADRID**

**REUNIDOS**

En Madrid, en las dependencias de Cineteca de Matadero Madrid, sita en Plaza de Legazpi 8, 28045 Madrid, a las 10:40 horas del 10 de octubre de 2022, se constituye el comité de selección de los 10 participantes de la sexta edición de CineZeta: Jóvenes programadores de Cineteca Madrid, con la concurrencia, presencialmente y vía telemática, de todos sus miembros según su nombramiento firmado por la Gerencia de Matadero el 7 de octubre de 2022 a propuesta de Luis E. Parés, director artístico de Cineteca: él mismo, que además actúa en calidad de Presidente del jurado, Beatriz Bartolomé Herrera del Área de Educación y Públicos de Matadero Madrid; Julio Fernández Buxó, de Cineteca; Lourdes Fernández Molero, Directora coordinadora de actividades culturales en los centros juveniles del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid; José María Merino Merino, Jefe de sección de programas y recursos juveniles del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid. Los cinco miembros referidos con voz y voto, asistidos como secretario del jurado y con voz pero sin voto, por Montserrat Rivero Cano, técnico jurídico de Matadero Madrid.

Verificada la asistencia de la totalidad de los miembros de jurado, se da por iniciada la reunión.

Se hace constar que en las bases de en las Bases de la 6ª Edición de CineZeta: Jóvenes programadores de Cineteca Madrid, publicadas en la web oficial de CineZeta: <https://www.cinetecamadrid.com/actualidad/noticias-de-cineteca/6a-edicion-cinezeta-jovenes-programando> se incluye:

Podrán participar en la convocatoria CineZeta todas aquellas personas físicas residentes en la Comunidad de Madrid que quieran aprender el oficio del programador y desarrollar junto al resto de seleccionados, y en colaboración con los programadores de Cineteca Madrid, sus propios programas de cine.

Para presentarse a la convocatoria, los participantes deberán tener entre 18 y 26 años, y aportar toda la documentación requerida.

Las candidaturas presentadas serán examinadas y valoradas por el Comité de Selección, en base a:

- Motivación e interés en el proyecto de CineZeta y en el oficio de la programación cinematográfica.
- La calidad, originalidad y coherencia de la selección de las películas propuestas.
- La relevancia artística y trascendencia social de los ejes temáticos propuestos. Se buscará conformar un equipo de programación heterogéneo, valorando positivamente la variedad de destrezas, entre ellas el conocimiento de idiomas y el interés por la comunicación cultural y visual.

**ORDEN DEL DÍA**

- Deliberación y fallo
- Ruegos y preguntas





- Aprobación del acta de la sesión

**PRIMERO: DELIBERACIÓN Y FALLO**

Siendo las 10:40 horas del 10 de octubre de 2022, previa convocatoria al efecto, se reúnen las personas anteriormente relacionadas con el fin de proceder a la selección de candidaturas para el otorgamiento de las 10 personas seleccionadas para participar en la VI edición de "CineZeta: jóvenes programando" organizado por Cineteca Madrid.

El Presidente, Luis Enrique Parés, agradece la colaboración a todos los miembros del Comité, y cede la palabra a la Secretaria, quien da cuenta de que se han cumplido las bases establecidas en la Convocatoria y que se han recibido un total de 55 solicitudes.

Se informa, por parte de Beatriz Bartolomé de dos incidencias en las solicitudes: una, corresponde a la solicitud presentada por Miguel García López con DNI 09086205D, por el que se requiere mediante correo electrónico enlace al vídeo solicitado en la convocatoria, correo al que no contesta, por lo que dicha solicitud no puede ser valorada; y otra, se rechaza la solicitud presentada por Jose Ángel Escribano Martín con DNI 70911975P por no cumplir el criterio de edad.

A continuación, el Presidente explica el resultado de la lista final en base a las propuestas de cada uno de los miembros del Comité y se procede a un debate en sucesivos turnos de palabra, dando una lista de sus 10 propuestas, para de entre esos finalistas seleccionar aquellas solicitudes que se considerarán las más adecuadas para conformar un equipo de jóvenes de programadores motivado, diverso, y que muestren un interés en la programación del cine a través de sus propuestas. Cada uno de los miembros expone su valoración indicando los puntos fuertes y débiles de cada candidato

Tras debatir y poner en común, se acuerda seleccionar a los siguientes candidatos por la originalidad de sus propuestas, por su capacidad de aportar al proyecto, y por su potencial de aprendizaje como miembros de CineZeta:

1. Pablo Caldera Ortiz, con DNI 53955022N
2. Sandra del Moral Abolafia, con DNI 26053493J
3. Brenda Lucía Bascones Cornejo, con PASAPORTE Y4273749H
4. Jorge Ramírez García, con DNI 03943267D
5. Andrés Tebar Moreno, con DNI 48766639S
6. Inés García Uceta, con DNI 51275028R
7. Nicolás Martín Ruiz, con DNI 50516225Z
8. Noelia Plata Barrueco, con DNI 54268567K
9. Marta Martínez Rodríguez, con DNI 01672387B
10. Guillermo Hormigo López, con DNI 75904297L

En caso de que alguna de estas personas no pudiera aceptar las responsabilidades que implican el proyecto, por cualesquiera razones, el comité de selección se pondrá en contacto con las siguientes personas seleccionadas, siguiendo este estricto orden:

**Información de Firmantes del Documento**



1. Nicolás Fernández-Montes Cuberta, con DNI 05442223D
2. Alberto Vandenbroucke Priego, con DNI 48082499X
3. Sarah Amselem Felices, con DNI 26262018C
4. Ana Delgado del Castillo, con DNI 77371700E

## SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación, se procede por el Presidente a dar paso al segundo punto del orden del día de Ruegos y preguntas, sin que por parte de ningún miembro del Comité se proceda a manifestar cuestión alguna.

## TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Seguidamente se procede por parte de los miembros del Comité de Selección a la aprobación del presente Acta de la sesión.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas del 10 de octubre de 2022.

Firmado:

Don Luis E. Parés  
Presidente

Doña Beatriz Bartolomé Herrera  
Miembro del Comité de Selección

Don Julio Fernández Buxó  
Miembro del Comité de Selección

Don José María Merino Merino  
Miembro del Comité de Selección

Doña Lourdes Fernández Molero  
Miembro del Comité de Selección

Doña Montserrat Rivero Cano  
Secretaria del Comité de Selección

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

BEATRIZ BARTOLOMÉ HERRERA  
JOSE MARIA MERINO MERINO - JEFE DE SECCION  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 13/10/2022 14:01:56  
Fecha Firma: 14/10/2022 07:02:48  
CSV : 194VBTUESBFF1172

